

Sesion del 17 de Junio de 1892.

Señores

Presidente

D. Guillermo Lundheim

" Pedro Garcia Salas

" Manuel Garcia Vicio

" Manuel Burgos Barros

" Antonio Garcia Ramos

" Vicente S. Ramirez Cruzado

" Horacio Bel y Roman

" Manuel Cabrera Morand

" Jose Garcia Cabanias

" Emilio Comoy Cáceres

" Emilio Sanchez Hernandez

" Adolfo Lundheim Lindeman

Excusa

Dr. Lopez Olter

Ingresos

Almonaster 500 pesetas

Berrocal 300 "

R. O. Ministerio Marina formation
escuadrillas, concurrir fiestas.

Tiendas de campaña para aloja
mientos. Al Ministerio de la Guerra.

En la ciudad de Huebra a diez y siete de Junio de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de S. S.^{as} los Señores designados al margen con objeto de celebrar sesion.

Lida el acta anterior, fue aprobada.

Se excusó la asistencia del Sr. Vocal Don Matias Lopez Olter por hallarse ausente de la localidad.

El Sr. Presidente dió cuenta de los ingresos de 500 y 300 pesetas que en 10 y 14 del corriente mes han efectuado respectivamente los Ayuntamientos de Almonaster y Berruocal.

Se dió lectura a R. O. del Ministerio de Marina fecha 6 del actual, comunicada a esta Comision Ejecutiva por oficios del Excmo Sr. Presidente de la Junta Directiva del H.^o Centenario y por el Excmo Sr. Ministro de aquel Departamento, por la cual se ha dispuesto formar una escuadrilla, compuesta de los cruceros "Conde de Venadito" - "Isla de Cuba" - "Isla de Luroir" - "Cañonero torpedero" "Femencario" "transporte" "Legarpi" y cañoneros "Cocodrilo" y "Atlantico" en que embarcará una brigada de infanteria de Marina con la musica y compania de desembarco de la "Corona", cuyas fuerzas concurriran a las fiestas en esta Capital, segun se habia solicitado. La Junta quedó enterada con suma complacencia, acordando consignar un ferviente voto de gratitud, que se comunicará a los Excmos Señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina. Asimismo se acordó reiterar el ruego de que se interese del Ministerio de la Guerra, se facilite el mayor numero posible de tiendas de campaña para instalarlas durante el periodo de las fiestas en esta ciudad, a fin de proveer

alojamientos a la extraordinaria concurrencia de visitantes.

Ingreso.
Compañía minera "Aguas
teñidas" 500 pesetas

El Sr. Presidente manifestó que por D. Germano Barroso Trianes apoderado en esta Capital de la Compañía minera "Aguas Teñidas" se le había entregado la suma de mil pesetas que dicha Sociedad remitía a esta Junta, con objeto de que la misma diera a la referida cantidad la inversión que estime mas conveniente, con aplicación a auxiliar los gastos que ocasionen los festejos del Centenario en esta ciudad; acordándose expresar las gracias por el donativo y que de él se dé ingreso en la Tesorería de esta Junta a la cantidad de 500 pesetas, poniendo las 500 restantes a disposición de la Sociedad Colombina Oubense.

Banderas hemicielo. 2897'50 pe-
setas. Abono

El Sr. Vocal D. Emilio Sanchez Hernandez, secretario de la Subcomision 4ª, presentó cuenta aprobada por la misma por valor de 2,897'50 pesetas importe de las 23 banderas que han de formar el hemicielo en la Rabida, acordándose su abono con cargo a la consignación respectiva, artículo 5º, capítulo 3º del presupuesto general.

D. Juan Navajas. Permiso para
hacer fotografias de vistas nota-
bles relacionadas festejos

Dada lectura de atenta carta que D. Juan Navajas, vecino de Sevilla, dirige al Sr. Vocal D. Manuel Garcia Viejo, en que le participa el proyecto de hacer fotografias, de vistas de la Rabida, Palos, Moguer y Huelva, como tambien de todas aquellas mas notable que se exhiban en los proximos festejos, proponiéndose entregar a esta Junta un elegante album de las mismas, y para realizar sus trabajos solicita autorizacion de esta Comision Ejecutiva; se acordo dar las gracias al Sr. Navajas por su obsequio y participarle que por esta Junta no hay inconveniente en concederle el permiso que interesa en cuanto tenga facultades para ello.

Lapida conmemorativa - voto de
Colon en la Cincta

El citado vocal Sr. Garcia Viejo recordo uno de los hechos de la gloriosa historia del descubrimiento, cual es el del voto ofrecido por el insignie Colon a la virgen de la Cincta, a cuyo patrocinio se encomendo con su tripulacion cuando, a su regreso del Brasil, les sorprendio furiosa tempestad; voto que fue

cumplido mas tarde en el Santuario situado en el término de esta ciudad, adonde se dirigió el ilustre navegante, decaído. Para conmemorar este suceso propone se realice un acto colocando en dicha ermita una lápida en que se inscriban los nombres de los marineros que al cumplimiento del voto acompañaron a Colon. Tomado en consideracion lo propuesto, se acordó designar una comision especial compuesta de los Tres Vocales Garcia Viejo, Garcia Cabanias y Sanchez Hernandez, a fin de que estudie y formule el proyecto para someterlo a resolucion de la Junta.

Vieron leidos los acuerdos tomados por la sub-comision 16 en las reuniones celebradas en los dias 12, 13 y 14 del actual encaminados a proveer alojamientos durante el periodo de las fiestas, que dando la Junta satisfactoriamente enterada de cuantos trabajos lleva practicados dicha subcomision.

Terminados los asuntos puestos al despacho, se levanto la sesion
 Caranony Jaton Guill Lundhen

W. Curado

Jose J. Roman
 Cano

Garcia Viejo

Manuel Cabrera

Sanchez

Antonio Roman

Angel de Prieto
 y Haro

Jose G. Cabanias